



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-UNC:0028670/2019

VISTO:

La participación del señor Decano de la Facultad en la reunión Plenaria del Consejo de Decanos de Ciencias Económicas (CODECE) correspondiente al año 2019;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Reunión Plenaria se llevará a cabo los días 04 y 05 de julio del corriente, en Termas de Río Hondo (Santiago del Estero);

Que procede disponer el otorgamiento de los viáticos correspondientes; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue al señor Decano de la Facultad, Mgtr. Jhon Boretto, dos (2) días de viáticos.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.